



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 FEB 2017	
Recibido.....	1240.....Hs.
Exp. N°.....	32562.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo provincial, con relación al Decreto nro. 5194/ 2016 lo siguiente:

1. El envío de copia del expediente N° 01801-0040363-2, con sus respectivos agregados ya que en el mismo, se encuentra tramitado el **"Informe Concesión AP - 01, relativo a los antecedentes y estado de situación del Contrato de Concesión de la Autopista Provincial AP - 01 "Brigadier General Estanislao López"**.
2. Además, aclarar los motivos por los cuales el P.E. decide contratar los servicios de la Universidad Nacional Rosario, en lugar de los servicios jurídicos de la Provincia de Santa Fe.
3. Montos y forma de la retribución por las actuaciones de los servicios profesionales del punto 2.
4. Remisión de los Convenios Marco y específicos que autorizan las actuaciones de la UNR sobre dicho expediente.

[Signature]
SINOCITI

[Signature]
MIRABELLA

[Signature]
PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

[Signature]
HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial

[Signature]
BARRAZZA





FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido de informe se funda en conocer y estudiar:

- Las actuaciones administrativas de la Subsecretaría de Auditoría y Control del Ministerio de Infraestructura y Transporte en el referido expediente.
- El informe técnico del OCAP - 01, efectuado en fecha 10/05/2016 del cual se desprenderían incumplimientos parciales de lo referido en el *Pliego Técnico Particular*, respecto de las secciones a intervenir en los primeros cinco años de la concesión. Además, en el citado expediente deberían estar las intimaciones del P.E. a ARSSA.
- Asimismo, las contingencias imprevisibles que alude ARSSA, que impactaron en sus previsiones originarias, que se encontrarían en fs. 265; como también la justificación de desfasajes entre tarifa y PVP, ciertas contingencias que afectaron fundamentalmente los ingresos de la concesionaria, como asimismo un cambio sustancial en los presupuestos técnicos para la ejecución de la Obra de Repavimentación; que se encontrarían en fs. 266 a 277. A su vez, contingencias que aluden en las fs. 269/277: destacando por ejemplo la demora en el pago de los Certificados de Obras Complementarias, y la existencia de reclamos en concepto de intereses por mora, problemas derivados de la política monetaria (falta de monedas, lo que habría generado pérdidas en el cobro de tarifas), entre otras causas.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Infraestructura y Transporte manifiesta en fs 304 que: **"... claramente se observa que existen incumplimientos de ambas partes, tanto del concedente como del Concesionario"**. A raíz de este dictamen, informe u opinión, la Secretaría de Coordinación Técnica realiza gestiones administrativas para contratar a la U.N.R., para que a través del Instituto de Estudios de Transporte, y de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística se realicen los informes correspondientes.

Es de crucial importancia, que las autoridades de la U.N.R. esclarezcan si el *"Informe de aseguramiento razonable del Contador Público Independiente sobre la ejecución de un Plan Económico Financiero"*, es de elaboración de dicha Casa de Estudios, o no.





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Un tema de gran valor, por el aporte al análisis es el "Informe del Auditor Independiente sobre estados de resultados": del que surgen "... los estados de resultados adjuntos de AR-SSA de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015". De igual manera, el Informe del Instituto de Estudios del Transporte, de la Facultad de Ingeniería de la U.N.R. Un informe detallado sobre las condiciones del pago por los servicios profesionales a UNR, fecha en que se materializan los mismos, y convenios específicos.

Es visible el deterioro que ha sufrido la principal vía de comunicación de la Provincia: la Autopista Rosario - Santa Fe, es por ello que realizamos el presente pedido de informes, a los efectos de saber cuál es la verdadera situación estructural de la Autopista, quienes han sido y son responsables del mantenimiento y restauración de la misma y fundamentalmente quienes son los responsables del control.

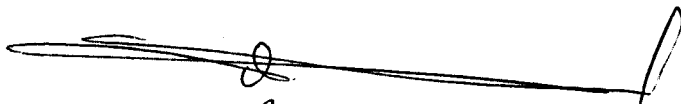
Por lo expuesto, a fin de contar con la información directa y fidedigna, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.


MONUTI


HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial


MIRASOL


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial


BACAZOL

